

“Gallinas felices” y bienestar animal: el desafío de demostrar lo que promete una etiqueta

- *Especialista en producción animal plantea que la confianza de quienes adquieren alimentos depende de mecanismos capaces de acreditar las condiciones reales de crianza y manejo de las aves.*

La ausencia de una definición legal para expresiones como “gallinas felices” abrió un debate sobre los mecanismos que permiten acreditar el bienestar animal en la producción de huevos, luego de que el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) advirtiera que esta denominación carece de reconocimiento normativo específico en Chile, con lo que se plantea la necesidad de respaldar este tipo de afirmaciones mediante indicadores objetivos y sistemas de verificación.

Para la académica del Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales de la Universidad de O’Higgins (UOH), Paula Toro Mujica, la discusión no debería centrarse únicamente en el uso de determinadas expresiones comerciales, sino en la existencia de antecedentes verificables que permitan comprobar aquello que se comunica al público respecto de las condiciones de producción.

“Mientras no exista una definición legal o técnica que establezca qué significa exactamente una ‘gallina feliz’, el término no puede interpretarse como una garantía de bienestar animal. Lo relevante es conocer las condiciones reales de crianza y verificar si existen certificaciones o mecanismos que respalden las afirmaciones presentes en el etiquetado”, señala la ingeniera agrónoma.

La investigadora explica que, cuando no es posible conocer directamente el origen de los huevos o visitar una granja avícola, la transparencia resulta fundamental para distinguir entre una promesa comercial y una práctica efectivamente respaldada. A su juicio, conceptos como “gallinas felices”, “huevos de campo” o “naturales” no necesariamente deben prohibirse, pero sí acompañarse de información que permita comprender qué condiciones concretas representan, para que estos no se conviertan en formas de publicidad engañosa o estrategias de marketing sin respaldo.

“Si una empresa utiliza conceptos como ‘gallinas felices’, debería informar si las aves son libres de jaula, si tienen acceso al exterior, cuáles son sus condiciones de manejo o si existe una auditoría externa que valide esa información. Lo importante es que las personas puedan comprobar aquello que la etiqueta promete”, sostiene la académica.

¿Pero qué hay detrás de una etiqueta?

Según la Dra. Toro, una etiqueta que atribuya condiciones de bienestar animal debiera sustentarse en información sobre el sistema de crianza que pueda ser contrastada mediante criterios técnicos y observables. Menciona que existen estándares internacionales que sirven de referencia para evaluar estas condiciones, entre ellos las denominadas Cinco Libertades.

“Las Cinco Libertades establecen que los animales deben estar libres de hambre y sed, incomodidad, dolor, lesiones y enfermedades, además de poder expresar su comportamiento natural y vivir sin miedo ni angustia. Estos principios se traducen en parámetros medibles que permiten evaluar objetivamente su bienestar dentro del sistema productivo. Así, lo que se declara en una etiqueta puede contrastarse con prácticas reales de manejo, como alimentación, infraestructura, estado sanitario y conducta animal, constituyendo la base técnica de cualquier etiquetado”,

comenta la experta en Gestión Sostenible

De la mera declaración al dato verificable

La académica subraya que el debate no se limita al uso de distintas denominaciones o referencias comerciales, sino a la necesidad de avanzar hacia sistemas de certificación más sólidos que permitan traducir esos criterios en indicadores concretos, capaces de respaldar la información que se entrega al consumidor.

“Las exigencias seguirán aumentando porque las personas demandan conocer cómo se producen los alimentos que consumen. La oportunidad está en avanzar desde conceptos atractivos pero ambiguos hacia estándares verificables basados en indicadores de bienestar animal. Cuando existan mecanismos claros para demostrar esas condiciones, la confianza podrá construirse sobre evidencia y no únicamente sobre mensajes presentes en una etiqueta”, concluye la también docente de la ICA3-UOH, insistiendo en la necesidad de pasar de una mera declaración hacia lo efectivamente demostrable en materia de bienestar animal.

Invitación complementaria

Como una forma de ampliar el conocimiento en el ámbito del bienestar animal en la producción de huevos, la académica del ICA3, invita a participar en el Seminario “Huevos con bienestar: Pilares para una avicultura sostenible” actividad enmarcada dentro del proyecto FIC IDI 40048415-0 “huevos con calidad integral certificada”, que se realizará el 14 de julio en el Campus Colchagua de la Universidad de O’Higgins.